



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

ANUNCIO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO SOBRE MODIFICACIÓN (RESOLUCIÓN PARCIAL REFERIDA AL LOTE II) EN EL CONTRATO DENOMINADO "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS ESCALERAS MECÁNICAS Y PUERTAS AUTOMÁTICAS UBICADAS EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE TOLEDO (DOS LOTES)".

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: Mayor 10/10 (Servicios 10).

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: "Prestación de servicio de mantenimiento de las escaleras mecánicas y puertas automáticas ubicadas en la estación de autobuses de toledo (dos lotes)".
- c) Lote:
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación:
- b) Procedimiento:
- c) Forma:

4.- Presupuesto máximo de licitación. Importe total:

5.-Adjudicación contrato inicial:

Acuerdo de la excelentísima Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo (adjudicación definitiva): 9 de diciembre de 2010.

Adjudicatario: "Kone Elevadores S.A.".

Nacionalidad: Española.

Plazo de duración del contrato: Cuatro (4) años con posibilidad de prórroga expresa por otros dos (2) años más.

Importe adjudicación: 64.173,12 euros, I.V.A incluido para los dos lotes, para un periodo de cuatro (4) años.

Lote I: 6.396,00 euros anuales de principal, más 1.151,28 euros anuales de I.V.A.

Lote II: 7.200,00 euros anuales de principal, más 1.296,00 euros anuales de I.V.A.

Fecha de formalización del contrato inicial: 4 de enero de 2011.

Acuerdo aprobación modificación: Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 29 de octubre de 2014.

Modificación (con efectos de 1 de noviembre de 2014): Cese en la prestación del servicio de mantenimiento de las escaleras mecánicas sitas en la Estación de Autobuses de Toledo (lote II); quedando vigente el contrato en relación al mantenimiento de puertas automáticas de dicho inmueble (lote I).

Toledo, 26 de enero e 2015.- La Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Paloma Heredero Navamuel.

N.º I.-1238